



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

Aprobación Oficial Res. No 1446 de julio 7 de 2023, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo DANE
170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip2023@gmail.com
Cra 14 N° 33 – 96 Barrio San Vicente Tel. 2785790
Sincelejo Sucre

AVISO IMPORTANTE A LA COMUNIDAD

**ASUNTO: OFERTA DE CUPOS NUEVOS, CALENDARIO Y
PROCEDIMIENTOS PARA LA MATRICULA AÑO 2027 SEGÚN
RESOLUCIÓN 1115 DE 29 DE MAYO DEL 2026 DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO.**

LA OFERTA DE CUPOS NUEVOS PARA EL AÑO 2027 SEGÚN PROYECCIÓN Y
CAPACIDAD INSTITUCIONAL ES LA SIGUIENTE:

	JORNADA		
GRADO	MAÑANA	ÚNICA	TARDE
JARDÍN			50
TRANSICIÓN	49	-	-
1°	38	-	-
2°	-	-	2
3°	-	-	24
4°	-	-	19



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

Aprobación Oficial Res. No 1446 de julio 7 de 2023, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo DANE
170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip2023@gmail.com
Cra 14 N° 33 – 96 Barrio San Vicente Tel. 2785790
Sincelejo Sucre

5°	-	-	8
6°	-	-	-
7°	-	24	-
8°	-	-	-
9°	-	-	-
10°	-	-	-
11°	-	-	-

1. PROCESO DE MATRICULA PARA JARDIN Y TRANSICIÓN.

PARA LA ASIGNACIÓN DE CUPOS NUEVOS PARA LOS GRADOS **JARDIN Y TRANSICIÓN** LA INSTITUCIÓN TIENE EN CUENTA EL ARTICULO 13 DE LA RESOLUCIÓN 1115 DE 2026 EN DONDE SE ESTABLECE EL ORDEN DE PRIORIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE PROVIENEN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, SEMILLEROS Y HOGARES DE MADRES COMUNITARIAS ALEDAÑOS A LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLEN CON EL REQUISITO DE LA EDAD DE 4 Y 5 AÑOS RESPECTIVAMENTE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

Aprobación Oficial Res. No 1446 de julio 7 de 2023, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo DANE
170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip2023@gmail.com
Cra 14 N° 33 – 96 Barrio San Vicente Tel. 2785790
Sincelejo Sucre

TENIENDO COMO PRINCIPIOS LA OPORTUNIDAD Y OBJETIVIDAD, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A. LOS ASPIRANTES A LOS CUPOS DE JARDIN Y TRANSICIÓN DILIGENCIAN EL FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN ADJUNTANDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOLICITADOS A TRAVÉS DEL SITIO UBICADO EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL <http://www.iesvip.com> LA CUAL SE ENCONTRARÁ HABILITADA DEL **7 SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE.**
- B. **DEL 19 AL 31 DE OCTUBRE** EL COMITÉ DE ADMISIÓN REVISARÁ Y VALIDARÁ LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS CON BASE EN EL ARTÍCULO 13 DE LA RESOLUCIÓN 1115 DEL 29 DE MAYO DEL 2026 DE LA S.E.M.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

Aprobación Oficial Res. No 1446 de julio 7 de 2023, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo DANE
170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip2023@gmail.com
Cra 14 N° 33 – 96 Barrio San Vicente Tel. 2785790
Sincelejo Sucre

- C. **DEL 19 AL 31 DE OCTUBRE**, SE INSCRIBIRÁN LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y SE LES COMUNICARÁ A LOS PADRES DE FAMILIA LA RESERVA DEL CUPO.
- D. **EL 2 DE DICIEMBRE** SE FORMALIZARÁ LA MATRICULA EN SIMAT MEDIANTE FIRMA DE FORMULARIO Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA. ESE DÍA LOS PADRES DE FAMILIA DEBEN DIRIGIRSE A LA INSTITUCIÓN PARA FIRMAR LA MATRICULA

2. PROCESO DE MATRICULA PARA TRASLADOS Y CUPOS NUEVOS PARA GRADOS 1°,2°,3°,4°,5° y 7°

PARA ASIGNAR CUPOS EN ESTOS GRADOS SE TENDRÁ EN CUENTA LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA RESOLUCIÓN 1115 DE 2026.

LOS PADRES O ACUDIENTES QUE ASPIRAN OBTENER UN CUPO EN ESTOS GRADOS DEBEN TENER EN CUENTAS EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

Aprobación Oficial Res. No 1446 de julio 7 de 2023, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo DANE
170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip2023@gmail.com
Cra 14 N° 33 – 96 Barrio San Vicente Tel. 2785790
Sincelejo Sucre

- A. DILIGENCIAN EL FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN ADJUNTANDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOLICITADOS A TRAVÉS DEL SITIO UBICADO EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL <http://www.iesvip.com> LA CUAL SE ENCONTRARÁ HABILITADA DEL **7 SEPTIEMBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2026**
- B. **DEL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE** EL COMITÉ DE ADMISIÓN REVISARÁ Y VALIDARÁ LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS CON BASE EN EL ARTÍCULO 13 DE LA RESOLUCIÓN 1115 DEL 29 DE MAYO DEL 2026 DE LA S.E.M.
- C. **DEL 17 AL 26 DE NOVIEMBRE,** SE ASIGNARÁN LOS CUPOS POR NOVEDAD EN SIMAT A LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y SE LES COMUNICARÁ A LOS PADRES DE FAMILIA LA RESERVA DEL CUPO.

EL 3 Y 4 DE DICIEMBRE SE FORMALIZARÁ LA MATRICULA EN SIMAT MEDIANTE FIRMA DE FORMULARIO Y VERIFICACIÓN DE LA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

Aprobación Oficial Res. No 1446 de julio 7 de 2023, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo DANE
170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip2023@gmail.com
Cra 14 N° 33 – 96 Barrio San Vicente Tel. 2785790
Sincelejo Sucre

DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA. ESE DÍA LOS PADRES DE FAMILIA DEBEN DIRIGIRSE A LA INSTITUCIÓN PARA FIRMAR LA MATRICULA

OPCIONES DE MATRICULA PARA GRADOS DONDE NO HAY OFERTA DE CUPOS PARA EL 2027 SEGÚN LAS PROYECCIONES

PARA GRADOS DE 6°, 8°,9°,10° Y 11° NO HAY DISPONIBILIDAD DE CUPOS, SIN EMBARGO, EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SE OFERTEN ALGUNOS CUPOS EN LA MEDIDA QUE ESTUDIANTES ANTIGUOS SE RETIREN, EN ESE CASO SE REALIZA EL AJUSTE DE MATRICULA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2026 Y ENERO DEL AÑO 2027. PARA POSTULARSE A UN CUPO POR AJUSTE DE MATRICULA SE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL 7 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2026, A PARTIR 2 DICIEMBRE DEL 2026 SE ESTARÁN CONTACTANDO EN LA MEDIDA DE LA EXISTENCIA DE CUPOS POR AJUSTE DE MATRICULA.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

Aprobación Oficial Res. No 1446 de julio 7 de 2023, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo DANE
170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip2023@gmail.com
Cra 14 N° 33 – 96 Barrio San Vicente Tel. 2785790
Sincelejo Sucre

NOTA: SE HACE NECESARIO HACER LA CLARIDAD QUE **LOS ASPIRANTES A UN CUPO POR AJUSTE DE MATRICULA NO TIENEN GARANTIZADO EL CUPO EN LA INSTITUCIÓN.**

LOS ASPIRANTES A UN CUPO POR AJUSTE DE MATRICULA DILIGENCIAN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN ADJUNTANDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOLICITADOS A TRAVÉS DEL SITIO UBICADO EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL <http://www.iesvip.com> LA CUAL SE ENCONTRARÁ HABILITADA DESDE EL **7 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2026**

Atentamente,

PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PÉREZ
Rector